



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4624.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE MONICA ULLOA
SANDOVAL.

LAJA, 08 de junio 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Mónica Ulloa Sandoval, Auxiliar de servicios de la Casa de Botes del Depto. de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁZASE** licencia médica N° 1-35457399 presentada por la Sra. Mónica Ulloa Sandoval, Rut. N° , por 5 días desde el 25 al 29 de mayo de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHLA/MM/AMR/cor
DISTRIBUCION: /

- Daem (2)
- Archivo SSMM/